

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33647 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 45/11 referente al concursado Sitecma Servicios Industriales Tecnología y Medio Ambiente, S.L., con NIF B48770333, por auto de fecha 6 de octubre de 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Sitecma Servicios Industriales Tecnología y Medio Ambiente, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 6 de octubre de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A110075568-1